

O me homologan el título o me vuelvo a Venezuela"

José Gregorio Martínez no entiende que, pese a tener una sentencia a su favor, lleve cinco años esperando para ejercer de médico

JESÚS GARCÍA - Barcelona - 08/10/2007

Mientras las autoridades se quejan de que faltan médicos, algunos que lo son no pueden ejercer. Es el caso de Gregorio Martínez, a quien el Ministerio de Educación se niega a homologar sus estudios, cursados en Venezuela, a menos que supere una prueba sobre algunos contenidos en los que presenta "carencias".

Pero Martínez no lo entiende, porque una compañera suya de carrera logró la homologación sin más. Además, tiene a su favor un argumento de peso: una sentencia de la Audiencia Nacional que le da la razón y que reconoce su derecho a "obtener la homologación directa de su título sin necesidad de someterse a prueba de conjunto alguna".

La sentencia podría haber puesto punto y final a la historia, de no ser porque Educación ha decidido recurrirla ante el Tribunal Supremo. Su abogado ya le ha advertido de que la cosa va para largo: tendrá que esperar "entre uno y cinco años" para conocer su futuro. Pero Martínez, casado y con 34 años, dice que ya ha perdido demasiado tiempo. Y no está dispuesto a esperar. Por eso, hoy iniciará una "manifestación indefinida" frente a la sede del Ministerio de Educación. Le acompañará su familia y otros médicos que se encuentran en la misma "situación absurda".

Tras pasar la infancia en Barcelona, Martínez se trasladó a Venezuela y estudió Medicina en la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado. En 2002 se graduó y regresó a Cataluña con la intención de dedicarse al campo de las emergencias médicas, su pasión. No sin antes comprobar los "numerosos requisitos" que se le exigían para homologar el título. Superados los trámites burocráticos, la sorpresa se la llevó al enterarse de que debía superar un examen de Medicina Legal y Toxicología; Deontología y Legislación Médica y Psiquiatría.

Indignado, Martínez se negó a someterse al examen. En lugar de eso, contrató a un abogado y llevó al ministerio a juicio. La sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional dictó sentencia en junio. A la espera de lo que ocurra con el recurso, su abogado ya ha pedido la habilitación para Martínez. Pero el médico, que posee la doble nacionalidad española y venezolana, no se conforma con eso. Quiere que otros lo logren también. A estas alturas, Martínez lo tiene claro: "O le gano el pulso al Gobierno y me homologan, o me vuelvo a Venezuela".

El País